



Data de pachos de oficio quarto misa

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

La Junta acordó dar un sig. en cada
Cortog se combata en la ~~...~~ pero ala ~~...~~
reunir quedando el Semana el Sr. Don
y lo firmaron org. certifica

Doucet y Marin

Juan. ~~...~~
suo

Almería 21 de febrero 1808.

La Junta viene dia concurrieron los
Doucet y Marin Larasca.

Sobrela inadmisión
cuatro heridos -

El Sr. D. Andrés Doucet hizo presente que en
la noche al día 7 meche a lo comunero poro degra
coracion. lo llamo el Sr. ^{on los} y manifestó haber
parado recado al abom. ^{on los} Sr. Noy. para que
admitiere dos heridos reconsideracion que habu
en la Sr. Caxel por haberle manifestado el
resano exan ex unmagravidad sus heridos
y que no se acobria acuar lo en aquel sitio por
que faltaban los auxilios necesarios y de economia
vota en aquella ^{mag. habia negado el Sr. D.} inferior que acomeg. el mismo
como vocal de semana requirio al abom. y le
duplico repetidam. te que admitiere adhy Herido
avendida la urgencia y quanto prebena la



Para despachos de oficio cuarto mto.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Caridad en qualquiera caso aque comecoto que el Hospital
 pde muy necesario para admittirlos en abapromo; pero
 que carecia de fondos para alimentarlo, y que habian
 de le pabendo dho. 1. 300. que en el caso ennegarse el
 Adm^{on} protestare ante suso como su representant
 se lo dan y ~~aprovechare~~ ^{en el} ~~que se origina~~ ^{en} lo excoiunio p^{un}
 sualmt. a quon enmpae comecoto lo que enna d'v^{ta}.
 Que en enna y arcummaria, y hallandose elea p^{on}ente
 sin aduicig para subbenir al Socorro estar ungen
 + e necien daa inrimis la ocurrencia a algunos otro
 Vocat a ena M. Juana que pidi ver en aquella
 noche; lo que manifiesta en un plim^{to} any debe
 ney parague con imelig. al echo se auende lo com
 bemente = Jenu una reflexionando por una parte
 que el herido es muy gravedad en aya curandose
 enna S. cara, y que enna lo ^{pas} comu en enna y
 no son banamey a la revolucion quemerece el
 animo que en enna tanta reflexion se acordi
 diferir la a la proxima in mediata Juma
 al Domingo siguiente
 Comoguese con lino ena Juma y paro a la

Vista conferido quedando resuelta el J.^{to}
Manin Zarrosa, y lo firmaron seg. certifico
Ente de aque ha via negado el An.^{to} = 2^o

~~Doucet~~ Manin

Man. Zarrosa

Almería 28 de Febrero de 1808.

A la Junta de Beneficencia de esta ciudad
D. D. Doucet y Manin Zarrosa.

Sobre no haberse visto lo que copio el Sr. Don Doucet en la Junta
admit. una copia de la misma para que se hallaban en la N.^{ta} Casa
proxima a merced de aque el Sr. Don Carlos Carras
senegó a recibir en el N.^{to} Hospital tanche el 19 del cor.
Febrero dos heridos de gravedad que se hallaban en la N.^{ta} Casa
para tener fondos para alimentarlos. Y procediendo en
N.^{ta} Junta con los sentimientos de humanidad que existe en
virtud de juzga indispensable formar un competente an
glo para que atendida la necesidad y mayor urgencia, co
preferencia de tray quemos sean tales, no vuelva a verificarse
la Summa escasez aque ha llegado en la N.^{ta} Casa, quando se
una urgencia tan lastimosa y notoria, no ha sido posible
al An.^{to} socorrer la vida de los infelices queramos se
exponer; de manera que economizando lo debidam.
las Remas de N.^{to} Hospital, no falta jamas para el
como a las primeras, con sus juro de ser acordado